MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

2509

DECRETO ALCALDICIO N°F- _____/

FRESIA, 28 SET. 2017

V I S T O S:

1° La solicitud de patente de don MARCELO ALEXANDER STUARDO ZAPATA, y que se adjunta;

2º La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

3º La Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades",

4º El Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 11.06.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

5º El Decreto Alcaldicio N°1368 de fecha 19.05.2016, que nombra Director de Control ;

6º El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

7° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO :

1° AUTORIZASE, el funcionamiento por un semestre a la ESCUELA DE CONDUCTORES IPV", siendo propietario don MARCELO ALEXANDER STUARDO ZAPATA [redacted] con domicilio en [redacted] Calbuco, a objeto de impartir enseñanzas necesarias para la formación de postulantes "Licencia Conducir Clase B", en [redacted] Fresia, a contar del Segundo Semestre año 2017.

2° ASIGNESE, [redacted]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

PAZ FIGUEROA SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RGB/PFS/MGV/AOS/MRD/BBS/ifb